la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, con la inscripción en Asuntos Generales de los siguientes: por el C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor, dos asuntos, el primero sobre apoyos sociales a madres solteras adolescentes y el segundo en materia de Derechos Humanos, por el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor, un informe sobre la Comisión Edilicia Transitoria de Elección de Delegados, y por el C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor, un asunto acerca del Consejo Municipal de la Juventud. ----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 02 de mayo de 2013.----------
En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de referencia les fue remitida con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del acta de Cabildo correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria, efectuada el día dos de mayo del año 2013, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 159/2013: Con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción IV, 39, 40, 42 y 52, fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del Acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 02 de mayo de 2013.-----

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente, queda a su consideración el contenido del acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo y se les consulta si desean hacer uso de la palabra. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no existiendo entonces intervención por parte de este Cabildo, solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes del mismo, para aprobar el contenido del acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta de Cabildo correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha dos de mayo del año 2013, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 160/2013: Con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción IV, 39, 40, 42 y 52, fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 02 de mayo de 2013. -----

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos de la Juventud, la formulación de integración del Consejo Municipal de la Juventud.----------
En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado el C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor, a través del oficio No. REG06/111/2013 de fecha 2 de mayo de 2013, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** si no existe ningún comentario sobre el particular, solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Ayuntamiento. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor, a través del oficio No. REG06/111/2013 de fecha 2 de mayo del año en curso, efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos de la Juventud, la formulación de integración del Consejo Municipal de la Juventud, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 161/2013: Con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25, 28 y 43, fracción VIII del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción V, 39, 40, 42, 46 y 52, fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor, a efecto de que se turne a la Comisión Edilicia de Asuntos de la Juventud, la formulación de integración del Consejo Municipal de la Juventud que deberá de funcionar durante el período 2013-2015. ----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realizan los CC. Karina Montes de Oca Ortega y Rogelio Veytia López, Directores de Desarrollo Económico y Fomento Turístico, y de Normatividad respectivamente, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe emitir el acuerdo relativo a la prohibición de venta y expendio de bebidas alcohólicas, durante los festejos tradicionales de los Paseos de San Isidro Labrador, en este Municipio.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que ponen a consideración de este Cuerpo Colegiado los CC. Karina Montes de Oca Ortega y Rogelio Veytia López, Directores de Desarrollo Económico y Fomento Turístico, y de Normatividad respectivamente, a través del oficio DN/160/2013 de fecha 6 de mayo de 2013, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no existiendo entonces comentario sobre el particular, solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe por favor la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realizan los CC. Karina Montes de Oca Ortega y Rogelio Veytia López, Directores de Desarrollo Económico y Fomento Turístico, y de Normatividad respectivamente, a través del oficio DN/160/2013 de fecha 6 de mayo de 2013, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe emitir el acuerdo relativo a la prohibición de venta y expendio gratuito de bebidas alcohólicas, durante los festejos tradicionales de los Paseos de San Isidro Labrador, en este Municipio, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 162/2013: Con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 86 Bis, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo, 30, 31, fracciones XXI Ter inciso a), XXIV Bis, 48, fracción VI Bis y 96 Quáter, fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; decretos 53 y 57 expedidos por la H. LVIII Legislatura del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha 22 y 25 de febrero de 2013 respectivamente; 2.30, 2.34 y 2.47 del Código Administrativo del Estado de México; 25, 28, 80, 130, 148, 149, fracción VII y 150, fracción I del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción V, 39, 40, 42 y 52, fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realizan los CC. Rogelio Veytia López, Director de Normatividad, y Karina Montes de Oca Ortega, Directora de Desarrollo Económico y Fomento Turístico, considerando

Que de conformidad con lo dispuesto por la normatividad invocada, el Ayuntamiento tiene facultades que podrán restringir el expendio y consumo de bebidas alcohólicas y tabaco, en las distintas instalaciones recreativas y deportivas, o con motivo de la realización de festejos populares o tradicionales, dicha medida se podrá aplicar cuando exista riesgo inminente de que se quebrante el orden público o se causen daños a las personas.

Que las actividades relacionadas con la venta de bebidas alcohólicas en los establecimientos mercantiles al ser de alto impacto social, podrían traer consecuencias negativas para la seguridad pública, si se desarrollan en días en los que con motivo de festividades populares tradicionales existen grandes concentraciones de personas.

Que en la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, con motivo de la Fiesta Patronal de San Isidro Labrador, se llevará a cabo el tradicional Paseo de San Isidro Labrador 2013, por lo que solicitamos el acuerdo del Cuerpo Edilicio para, restringir en la demarcación territorial, señalada en el artículo 80 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013, la venta y consumo de toda clase de bebidas alcohólicas en envase cerrado o al copeo, de las 00:00 horas a las 24:00 horas del día 21 de mayo de 2013, lo anterior en prevención de posibles actos que pudieran trastornar dichos eventos y consecuentemente salvaguardar la integridad física de participantes y público en general, y en caso de proceder, ordenar su expedición y publicación en la Gaceta Municipal.

ACUERDO

PRIMERO.- Queda prohibida en la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, de las 00:00 horas a las 24:00 horas del día 21 de mayo de 2013, la venta y el expendio gratuito de toda clase de bebidas alcohólicas en el polígono señalado en el artículo 80 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013, con motivo del festejo tradicional relativo al Paseo de San Isidro Labrador.

SEGUNDO.- Así mismo, será aplicable de las 00:00 horas a las 24:00 horas, del día de su paseo, en los pueblos de San Bartolomé Tlaltelulco, San Francisco Coaxusco, San Gaspar Tlahuelilpan, San Jerónimo Chicahualco, San Lucas Tunco, San Miguel Totocuitlapilco, San Salvador Tizatlalli, Santa María Magdalena Ocotitlán y en las demás localidades en que se celebren eventos de la misma naturaleza.

TERCERO.- Las violaciones al presente Acuerdo serán sancionadas de conformidad con las disposiciones del Libro Segundo del Código Administrativo del Estado de México y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Órgano Oficial del Gobierno Municipal de Metepec, Estado de México.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal. ----------

Séptimo Punto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones que se hicieron para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** informo a los integrantes de este Ayuntamiento que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales los **CC. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor** con dos asuntos**; Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor,** con un asunto cada uno.----------

Primer Asunto: En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** gracias Presidenta, en realidad son dos solicitudes y quise diferenciarlas claramente, una está relacionada con las madres, en especial con las madres solteras adolescentes y la otra está relacionada con la materia de Derechos Humanos; en el primer punto, el relacionado con las madres solteras adolescentes y especialmente vinculado a la fecha que conmemoramos mañana, yo quisiera mencionar que en algunas reuniones que hemos tenido alrededor del Municipio, hemos encontrado algunas necesidades muy importantes sobre todo en jovencitas, que están empezando a construir a su familia, en muchas ocasiones ellas solas, en otras, generalmente, en unión libre, pero sin un apoyo real de la pareja, y nosotros hemos ido ofreciendo los programas que la Administración tiene, en ocasiones son programas federales pero que son muy útiles para los diversos segmentos de la población, uno de ellos es un programa que el DIF ofrece con apoyo a madres adolescentes, para que puedan continuar sus estudios cuando no hayan terminado la primaria y la secundaria, se les entregan $650.00 (seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), mensuales y tienen que ir comprobando el avance de sus estudios, en estos recorridos que hemos hecho en el Municipio y especialmente en el área periférica, nos encontramos que si se requiere de un apoyo, pero especialmente en el período o en la fase de preparatoria; este es un Municipio ya urbanizado, tiene un nivel de educación más alto, no está siendo atendida esta necesidad, me parece que estas adolescentes que se han transformado en madres, requieren de un apoyo de la Administración Municipal que no se les ha programado, pero oyendo las palabras que la Presidenta dirigía el día de ayer a las servidores públicas, encontraba yo que podíamos hacer extensible estos posicionamientos hacia los habitantes especialmente aquellos que son menores de edad, que tienen el interés de continuar sus estudios, a mí me parece un gran esfuerzo que estén interesados, que vayan a demostrar que van avanzando en los estudios, que quieran inscribirse y que en todo caso el programa estuviera dirigido a ellos, a mí me parece que no es gravoso para la Administración y que tampoco lamentablemente van a ser muchas jóvenes, pero a quienes lo deseen pudieran apoyárseles, esta sería la solicitud que estaría haciendo al Ayuntamiento y a la Administración que encabeza la Presidenta para que pudiera llevarse a cabo.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** la segunda, está relacionada con la materia de Derechos Humanos, en días pasados en internet y a través de algunos medios de comunicación se nos informó sobre un incidente que en la Avenida Tecnológico ocurrió y estamos por iniciar una campaña de tolerancia y de cero discriminación, creo que a veces es difícil, que hablando de uno de los municipios con mayor nivel de educación, podamos entender que estas transformaciones se puedan dar fácilmente, pero creo que dentro de la campaña lo importante no solamente es llevar a cabo algunos mensajes, sino que incluso nosotros podamos hacer patente en actos concretos nuestro interés porque realmente se respete al diferente, no se discrimine y haya tolerancia, entonces a mí me parece que las medidas disciplinarias deberá el Director de Seguridad Pública, establecerlas para que estas cosas no se repitan, pero creo que más allá de esas medidas disciplinarias el Ayuntamiento debe preocuparse por profundizar la transformación, vamos a llamarle cultural o cuando menos de nuestros principios en todo el Municipio y creo que ello implicaría que pudiéramos llevar paralelamente a la campaña unos cursos preventivos a los servidores públicos, especialmente de los elementos de seguridad, estas

cosas que posiblemente se les hagan normales a los agentes de Seguridad Pública que levantaron a dos personas homosexuales por el simple hecho de estar evidenciando su relación, yo creo que la única manera que pudiéramos hacerlo es precisamente tratar de respetar a los demás, que haya tolerancia y no haya discriminación, el día que Metepec y yo creo que en todo el país solo veamos con tolerancia, sino con respeto al diferente, yo creo, estaremos avanzando en la no discriminación, es cuanto. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias, Señor Regidor, si me permite haría dos comentarios, en relación al primer tema, madres solteras adolescentes, programa federal que atiende estudios principalmente, coincido absolutamente con su posición, me parece que tendríamos que buscar la manera de ser solidarios con este tema, entendiendo que el Gobierno Municipal desafortunadamente no cuenta con recursos infinitos que nos permitan poderle hacer frente a todos y cada uno de los temas sociales del Municipio, sin embargo he dado instrucciones, esto surgió la semana pasada casualmente, para que en el muy corto plazo y pensando ya en el próximo ciclo escolar podamos tener en el Municipio dentro de las instalaciones de alguna biblioteca pública, la primera preparatoria abierta presencial, esto es una preparatoria abierta con reconocimiento y validación de estudios por la SEP, que tendrá profesor frente a grupo, entonces me parece que esto viene justamente a ser una alternativa, no cuesta, está cien por ciento subsidiado por la iniciativa privada y lo que necesitamos nosotros poner exclusivamente es el salón de clases, el sitio, me pareció que el lugar muy adecuado pudiera ser una biblioteca, tenemos varias grandes muy bien instaladas, entonces bueno tenemos ahí una primera opción que por supuesto debiéramos difundir y ojalá todos los aquí presentes pudiéramos hacer lo propio en las diferentes colonias del Municipio para que esto se sepa, vendrá más adelante también el programa según se ha escuchado en los medios de comunicación de este seguro de vida para madres, jefas de familias, para madres solteras, que buscan garantizar la educación y la atención de los menores de edad en caso de fallecimiento de la madre, este es un programa diseñado por el Presidente Peña Nieto y que seguramente muy pronto llegará a Metepec, pero me parece que no habrá programas que alcancen, estamos trabajando en el diseño de un programa de prevención del embarazo adolescente, más allá de las corrientes de opinión de grupos religiosos, más allá de lo que se diga, hoy es un tema de salud pública, hoy es un problema en las calles y que me parece debemos buscar como contener y como evitar, porque al final del día cada jovencita adolescente embarazada es una banca universitaria vacía, estamos trabajando en eso, yo les rogaría me pudieran dar un tiempo para poderles compartir alguna estrategia que pudiera ser funcional y que vuelvo a decir tiende a buscar la prevención del embarazo adolescente y lo segundo, en relación a hechos o actos de homofobia y tolerancia y en este caso en particular, le comento Regidor existen dos versiones, la de los jóvenes que fueron detenidos y la de los vecinos que se dicen afectados, hubo una denuncia de por medio, no iba pasando casualmente una patrulla que de pronto los vió, los encontró y los subió, no fue así, hubo la denuncia de un vecino y posterior a ello la presencia de la policía y me parece, que efectivamente los niveles de tolerancia dentro de estos nuevos esquemas, deben ampliarse y personalmente, si me permiten decirlo, la Presidenta Municipal, amiga de ustedes, tiene una mente muy amplia en relación a estos temas, pero entendiendo también que mi derecho acaba donde empieza el derecho de otro y la ley prevé también actos contra la moral pública como hechos que generan la comisión de una infracción administrativa en este caso, entonces creo que habría que permitir que fueran las autoridades de acuerdo con el marco de la ley quienes tomen aquí esa determinación, yo me remito a describir los hechos, esto es algo que podemos acreditar, hubo una denuncia adicionalmente; y en relación a estos temas de intolerancia o de tolerancia, hace algunas semanas quizás unos veinte días aquí en mis oficinas, gracias a la intermediación de nuestra amiga Regidora Nora Brenda Aguilar, me reuní con la dirigencia estatal de los grupos lésbico-gay del Estado y los diferentes organismos regionales, que merecen todo mi respeto, estuvieron aquí a invitación de la Presidenta Municipal solicitándoles con todo mi respeto se abstengan de participar en el Paseo de San Isidro Labrador, ¿la razón?, hay dos, la primera se trata de preservar, de rescatar, de volver al origen una tradición eminentemente religiosa que le da sentido turístico, que le da sentido cultural y de identidad al Paseo de San Isidro Labrador, y la segunda, porque me parece que este movimiento lésbico-gay es un movimiento serio, que desmerece si se presta a la chunga, perdón el término, así se los dije, se les invita por morbo, por choteo para burlarse y reírse de ellos y si realmente el movimiento lésbico-gay se motiva por temas serios y de reconocimiento de derechos, el Paseo de San Isidro no es su lugar y lo entendieron perfectamente bien, entonces me solicitaron que en un futuro pudieran ellos hacernos el planteamiento para tener algún tipo de manifestación pública, se definiría su ruta, en fin lo que fuera necesario a lo que por supuesto accedí, definiríamos en su momento las particularidades solo con una condición de mi parte, que exista una propuesta seria, esto no es un carnaval, si es así adelante, entonces les comparto, esa es mi postura y la pongo también a la consideración con mucho respeto de todos ustedes, ¿alguien más desea hacer algún comentario?. En uso de la voz el **C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal:** sobre el segundo punto y en lo particular a lo que refiere el compañero Décimo Segundo Regidor y en lo general, para información de todos ustedes, derivado de esta circunstancia la Señora Presidenta ya comentaba que inició precisamente de una denuncia en razón de ser una falta a lo que ordena en este sentido el Bando Municipal, por otro lado obra en los archivos de la propia Oficialía Conciliadora y en la propia Oficialía Calificadora el certificado médico que en ningún momento manifiesta lesiones, por otro lado, no hay ningún cobro ni algún manifiesto de pago de multa y donde estos dos ciudadanos que reitero, uno vecino del Municipio de Lerma y otro del Municipio de Metepec, en lo particular de la Comunidad de Izcalli, a ninguno se les requirió de un pago, estuvieron por espacio de tres

horas, en este sentido solo hago la siguiente reflexión, que finalmente la preferencia sexual de cualquier ciudadano es muy respetable, y cuando una pareja de índole heterosexual es sorprendida es una falta a la moral, pero cuando sucede lo contrario en otro tipo de personas, en otra pareja con diferencia preferencia sexual, entonces es una tensión o un ataque o una manifestación homofóbica, entonces en todos los casos es el mismo tratamiento, entonces reiterar lo que dijo la Presidenta, derivado de una denuncia de un transeúnte al ver la actividad de esta pareja que es muy respetable pero que finalmente bueno no se puede hacer en la calle, en la vía pública, bueno de eso derivó la presencia policiaca, pero en todos los casos fue en un sentido de total respeto a sus derechos humanos y únicamente la policía procedió en atención a la denuncia y al cumplimiento de lo que demanda el Bando Municipal en esa materia y reiterarles precisamente lo que en algún momento manifestara su servidor, reiterarles la invitación a que estemos por ahí, visitemos esta parte de la Comisaria Municipal lo que se conoce como las galeras y que le vendría bien aquí a la autoridad para poder dar de manera fehaciente y en el hecho el actuar de los servidores públicos que aquí están, como de los cuerpos policiacos y que afortunadamente para Metepec hay un respeto irrestricto a las libertades de los ciudadanos, es cuanto Señora Presidenta. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** solamente para agradecer la respuesta pero mantener la solicitud para que se les de cause a esta dos solicitudes y sobre todo en mi calidad de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, es decir el curso a los servidores públicos, especialmente a los de seguridad pública, para que sea preventivo. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** con mucho gusto Señor Regidor, encantada, gracias.----------

Tercer Asunto: En uso de la voz el **Segundo Regidor:** gracias Presidenta, nada más quise hacer uso de la palabra para informarles a mis compañeros Ediles, a los integrantes de la Comisión Transitoria de la Elección de Delegados, que hemos sido notificados en el tema del juicio que nos interpuso el señor Esteban Sanjurjo Labra, contra la autoridad en el tema de becas, la Sala Regional del Tribunal Federal lo declara improcedente y lo reencausa la demanda para que el Tribunal Electoral del Estado de México a plenitud de jurisdicción, conozca y resuelva en lo que a derecho corresponde, entonces quería compartírselos en que término está, dimos la contestación, el informe circunstanciado fue entregado en tiempo y forma y bueno quiero mantenerlos informados de este tema que sin duda nos distrajo algunos momentos, cuando ya habíamos concluido los trabajos de dicha Comisión, es cuanto Señora Presidenta.----------

Cuarto Asunto: En uso de la voz el **Sexto Regidor:** yo nada más de forma breve agradecer a este Honorable Cuerpo Colegiado la confianza y la oportunidad que le dan a los integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Juventud, para discutir y dictaminar en su caso, la integración de este importante Consejo de la Juventud que la Presidenta Municipal ha hecho mucho énfasis en el tema de las políticas públicas en torno a este sector y será la vocación de este propio Consejo, la Presidenta Municipal ha dado una instrucción clara para que se le siga atendiendo a este sector con todas las aptitudes y con todos los alcances administrativos que tiene este Gobierno Municipal y esa será la vocación del Consejo de la Juventud, ya lo comentaremos en su momento en la Comisión Edilicia y después aquí en el pleno ya con el dictamen y gracias por su confianza.---------- En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** ¿algún comentario adicional?, si me permiten quisiera adicionar algunos comentarios, primero compartirles que este próximo sábado estamos invitándolos a todos, absolutamente a todos los compañeros y compañeras a la primera sesión de capacitación, yo diría más bien de sensibilización sobre este tema de Derechos Humanos Regidor, le leemos a usted el pensamiento y de valores de lo público de este tema que ustedes me han escuchado hablar ya en varias ocasiones y que busca una transformación real, seria, profunda de la comunidad, seguramente esta Administración tendrá la posibilidad de poner el primer ladrillito y seguramente vendrán otras mucho más eficientes o muy eficientes que construyan muchos escalones más, pero estoy personalmente convencida de que no podemos como Administración únicamente dedicarnos a pintar a lo mejor banquetas, a inaugurar una que otra electrificación, esto viste mucho, sale mucho en los periódicos y se ve muy bien, pero me parece que hace falta un trabajo mucho más de fondo y que ojalá podamos iniciar de veras muy convencidos de esto, absolutamente todos sin distingo de partidos políticos, ideológicos, religiosos de ninguna naturaleza, está aquí puesta la invitación con todo respeto, a lo que hemos venido construyendo, trabajando desde hace mucho tiempo, hay iniciativas serias de parte de algunos de ustedes, nada menos Everardo me hizo favor de presentar un programa en ese sentido para escuelas, Gaby ha hecho lo propio, en fin, entiendo y me gusta mucho que bueno que así es, que estemos como en la sintonía, iremos avanzando, esto viene específicamente dirigido a servidores públicos, desde los policías hasta todos nosotros y nuestros equipos compañeros servidores públicos y busca incentivar la calidad en la prestación del servicio, les voy a compartir algo que a lo mejor no debiera, pero que francamente es anecdótico, saben que andamos por las calles, es estos operativos de balizamiento, de árboles, podas, balizamiento de guarniciones, saben ustedes que un compañero nuestro de Servicios Públicos balizó un árbol con todo y una llanta recargada, era más fácil quitar la llanta que balizar la llanta, se los juro, fíjense en lo que estamos, son vicios que se vienen arrastrando, personal sindicalizado que tiene aquí diez, quince años, son temas que venimos arrastrando de mucho tiempo, ¿cómo despertar esto, cómo transformarlo?, yo no puedo permitir eso y el Director de Servicios Públicos tiene instrucciones mías de que alguien más se le ocurre una cosa semejante y en ese momento se dá de baja, no me interesa si es sindicalizado o no es sindicalizado, no necesitamos servidores públicos con tan poco compromiso, con tan poca actitud, traten de imaginarlo, les juro que es surrealista, entonces eso debe estar en

ventanilla, esto debe estar en la vida cotidiana del servicio, con atención, con amabilidad, con honestidad, con verdadera entrega al servicio público, no quiero volver a ver esas cosas, entonces se los comparto, ojalá todos participemos sería muy, muy bueno. En uso de la voz el **C. Juan Pedrozo González, Director de Administración:** es a partir del sábado, son varios grupos, iniciamos con el que asista la Presidenta y el Cabildo a las 9:00 de la mañana en la Muralla y subsecuentemente el calendario les llega el día de hoy, estarán asistiendo todos los grupos hasta mandos medios y operativos. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** igualmente otro tema, no sé que opinión les merezca este Salón de Cabildos, pero me parece que no cabemos y creo que necesita una renovación, entonces compartirles ojalá estén todos de acuerdo buscaríamos a ver que dice, que opinión me merece el Señor Síndico, ampliarnos un poquito, vamos a generar alguna reubicación, le va a ir bien ya verá, pero necesitamos ampliarnos si están de acuerdo y renovar, darle dignidad a esta colección de fotografías, más modernito algo que sea más eficiente, sin lujos no tenemos para eso, pero si creo que con gran decoro pudiéramos tener este espacio, por tanto Víctor en cuanto inicie la remodelación que seguramente la harán en una o dos semanas, será vuelvo a decir muy sencilla no esperen gran cosa, si les parece sesionaríamos entonces en la Sala de Juntas de mi oficina, ¿les parece? ¿aprobado?, muchas gracias, muy amables, bueno agradecerles finalmente toda su atención, la presencia que han tenido en los eventos de estos días, específicamente en torno a la Feria de San Isidro y por supuesto Día de la Madre, las actividades que tendremos el próximo sábado todos igualmente convocados, invitados, con el mayor respeto y mandarle saludos a Nora y solamente eso, muchas gracias. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** para el día domingo es la entrada para todas las Señoras que deseen ir. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** tanto como para todas no, pero si que nos platique el Director de Administración. En uso de la voz el **Director de Administración:** de hecho en la convocatoria hay un correo donde la Presidenta les invita con un grupo de personas, pero el evento si lo queremos hacer para 5,000 personas ya que la estructura no nos permite más. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** es más o menos las proporciones que pasaron en el Día del Niño, cien personas por Regiduría. En uso de la voz el **Director de Administración:** exactamente. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** digo realmente no hay una limitación, no hay una limitación Regidor, de lo que si se trataría es de que convoquemos, invitemos señoras las que quieran con sus familias pasarse un buen rato y podamos como Gobierno Municipal reconocer esta tarea solamente, entonces bienvenidos y ojalá nos acompañen todos, gracias.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------
En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013–2015, siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día jueves nueve de mayo del año dos mil trece, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Mariano Camacho San Martín
Quinto Regidor

C. Máximo Quintana Haddad
Sexto Regidor

C. Leobardo Plata Castañeda
Octavo Regidor

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México; a 15 de mayo de 2013, hago constar que en el Tercer Asunto General, en la intervención del Segundo Regidor, dice: "tema de becas" y debe decir: "tema".----------

----------DOY FE----------

C. VÍCTOR MANUEL ROMERO SALGADO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 09 DE MAYO DE 2013.